

## Junta General Accionistas

**VISCOFAN (ES0184262212)**

### **VISCOFAN, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 2020, jueves, a las 12:00 horas en la sede social de la Sociedad, sita en el Polígono Industrial Berroa, c/ Berroa 15- 4<sup>a</sup> Planta, 31192 Tajonar, Navarra, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día 24 de abril de 2020, viernes, a las 12:00 horas, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

#### **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTOS RELATIVOS A LAS CUENTAS ANUALES Y A LA GESTIÓN SOCIAL:** **Primero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de Viscofan, Sociedad Anónima, así como de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. **Segundo.**- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión individual de Viscofan Sociedad Anónima, y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes, incluyendo el estado de información no financiera, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. **Tercero.**- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

**PUNTO RELATIVO A LA RETRIBUCIÓN DEL ACCIONISTA:** **Cuarto.**- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2019, incluyendo el reparto de un dividendo complementario.

**PUNTO RELATIVO A LA REELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO:** **Quinto.**- Reelegión de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Viscofan S.A. y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2020

**PUNTOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** **Sexto.**- Fijación del número de consejeros del Consejo de Administración en once (11). **Séptimo.**- Nombramiento como consejera de Viscofan Sociedad Anónima de D<sup>a</sup>. Carmen de Pablo Redondo con la categoría de consejera externa independiente, por el plazo estatutario de cuatro años. **Octavo.**- Reelegión como consejero de Viscofan Sociedad Anónima de D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, con la categoría de consejero externo independiente por el plazo estatutario de cuatro años. **Noveno.**- Reelegión como consejero de Viscofan Sociedad Anónima de D. Santiago Domecq Bohórquez, con la categoría de consejero externo dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

**PUNTO RELATIVO A LA RETRIBUCIÓN A LARGO PLAZO:** **Décimo.** Aprobación de un Incentivo plurianual para los consejeros ejecutivos de la Sociedad, Presidente Ejecutivo y Consejero Director General, para el periodo 2019 a 2021, a liquidar en metálico y mediante la entrega de acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para su desarrollo y ejecución.

**PUNTO RELATIVO A ASUNTOS GENERALES:** **Decimoprimero.**- Delegación de facultades para la formalización y la ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, aplicación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

**PUNTO RELATIVO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN CON CARÁCTER CONSULTIVO:** **Decimosegundo.**- Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2019 de Viscofan Sociedad Anónima.

#### **Derecho de asistencia**

Tendrán derecho de asistencia (de acuerdo con el artículo 21º de los Estatutos Sociales y el artículo 14 del Reglamento de la Junta General) los accionistas que posean al menos 100 acciones y que las tengan inscritas en el correspondiente registro con cinco días de antelación a la fecha prevista de celebración de la Junta.

La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) o, en su caso, las entidades adheridas al mismo, deberán proporcionarles el correspondiente documento acreditativo de su condición de accionista. Los accionistas que no reúnan la cantidad de acciones exigida para la asistencia podrán agruparse al indicado fin.

#### **Prima de asistencia**

La Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,01 € por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la misma.

Aunque en este anuncio están previstas dos convocatorias, el Consejo de Administración advierte a los accionistas que la Junta General de Accionistas se celebrará, previsiblemente, en **segunda convocatoria el día 24 de abril de 2020, viernes, a las 12h00 de la mañana** en la Sede Social, sito en el Polígono Industrial Berroa, c/ Berroa 15 - 4<sup>a</sup> planta, Tajonar (Navarra)..

La asistencia de los accionistas será por medios exclusivamente telemáticos. A tal fin la Junta General de Accionistas 2020 será retransmitida y podrá ser objeto de seguimiento a través de la página web corporativa ([www.viscofan.com](http://www.viscofan.com)) en los términos que se mencionan a continuación.